

# Estudio U. de Chile ahonda en las variables que determinan la reincidencia en el sistema penal

(Fuente: UChile.cl). **La población penal supera las 50 mil personas y sigue subiendo.** De ese grupo, el 43% regresará a prisión. Una investigación del **profesor de la Facultad de Derecho, Álvaro Castro**, en coautoría con académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, explora la interacción de aspectos institucionales, territoriales e individuales en la dinámica de la reincidencia delictual.

A mediados de 2019 nació el proyecto CL00B (Chile, out of the box) en el seno del Centro Interfacultades de Derecho, Economía y Negocios de la Universidad de Chile, LEXEN. El diagnóstico que convocó a los gestores fue buscar una metodología abierta para identificar reformas que reimpulsaran el desarrollo integral de Chile. La conclusión fue: “hay que pensar fuera de la caja” para promover la reflexión académica de políticas públicas.

Se hizo entonces una convocatoria y se presentaron 77 proyectos nacionales e internacionales. De ellos, se seleccionaron 12 que están compilados en un libro que lleva por título **“Pensando Chile fuera de la caja”**, de Editorial Universitaria.

Uno de los estudios que integra este texto es la investigación **“Reincidencia delictual en Chile: Analizando la confluencia de factores institucionales, individuales y territoriales”**, realizada por el profesor del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile, Álvaro Castro, junto a los académicos de la Facultad de Ciencias

Sociales, Guillermo E. Sanhueza y María Antonieta Urquieta. El trabajo explora la interacción de aspectos institucionales, territoriales e individuales en la reincidencia delictual.

En Chile, existían solo dos estudios previos sobre reincidencia delictual, realizados por la Fundación Paz Ciudadana (2013) y por Gendarmería de Chile (2013). Estos trabajos han estimado la **reincidencia general entre 42%-50%** para quienes egresan de la cárcel, y han considerado como covariables relevantes aspectos individuales de los ex reclusos (como las características criminológicas y sociodemográficas) y algunas dimensiones institucionales, como la participación en programas de educación y/o trabajo.

**“Nuestro estudio se focalizó en los otros factores que también explican la reincidencia delictual, analizando la influencia conjunta de características individuales, institucionales y territoriales”, explica el profesor Álvaro Castro.**

Para ello, se constituyó una muestra con individuos (hombres y mujeres) privados de libertad, que estaban cumpliendo condena (2017) en **cinco cárceles chilenas: Colina I, CPF Santiago, CP Valparaíso, CCP Bio Bio, CP Rancagua.**

Los hallazgos dieron cuenta que el **43,2% reincidía**. La gran mayoría de la reincidencia consistió en delitos contra la propiedad (robos, robos no violentos, hurtos) y un **36,1% (184 casos) tenían al menos dos delitos asociados a dicha reincidencia**, en más de 70 combinaciones.

**¿Qué lleva a este 43% de personas nuevamente a prisión?**

-Primero hay que decir que este 43% de reincidencia detectado va de la mano con las estimaciones de los dos estudios del 2013. **En nuestras variables (individuales, institucionales y territoriales) pudimos confirmar que los hombres tienen mayores probabilidades de reincidencia que las mujeres; que mientras más joven se comienza el camino delictual, mayores probabilidades hay de reincidencia; los**

jóvenes que han pasado por el ex Sename tienen más probabilidades de reincidencia en la comisión de delito. Esto lo intuíamos, pero lo comprobamos. Lo que da cuenta de la importancia de enfocarse en la infancia. Tiene que haber un interés país de trabajar en ello y esto implica inyectar recursos, modernizar las normas, perfeccionar a los funcionarios.

### **¿Cuáles son las variables institucionales?**

-Nos interesó poner el foco en la percepción de los privados de libertad sobre si se les respetaban o no sus derechos y la relación con los funcionarios. Estos son los puntos para **medir el clima de funcionamiento dentro de una cárcel** y a eso nos referíamos con factores institucionales. **Mientras mayor lesión de derechos en el interior de la cárcel más probabilidades de reincidencia.** Y las malas relaciones con los funcionarios penitenciarios, si el interno es objeto de decisiones arbitrarias, sin fundamentos, aumentan las probabilidades de reincidencia.

### **Afirma que el territorio es relevante, ¿a qué se refiere?**

-Nos interesaba verificar dónde van y dónde terminan viviendo las personas una vez que cumplieron su condena o están en libertad condicional. Y determinar cuáles son las características que tienen estos lugares, si existen las condiciones en esas comunas para apoyarlos en la reinserción.

### **¿Cuál es la realidad que encontraron?**

-La mayoría de las personas salen de la cárcel y se van a **poblaciones con desventajas sociales, donde el apoyo estatal no tiene la misma intensidad.** Por ejemplo, en Santiago esta población se concentra en la zona sur: San Bernardo, La Pintana, Puente Alto. **Esto es una fotografía que nos permite proyectar políticas públicas.** Si nos interesa disminuir la reincidencia, deberíamos estar desarrollando proyectos sociales que permitan acoger no solamente a estas personas,

sino también a los vecinos de esas comunidades para disminuir los factores de reincidencia. Ahí se necesitan acciones que giren en torno a educación, proyectos sociales, deportivos, etc.

### **El trabajo de campo se hizo en 2017, ¿7 años después mantiene vigencia?**

-Estos estudios sacan una foto que permite detectar problemas y proyectar políticas públicas. Obviamente la idea es que estos se realicen con cierta frecuencia y ese es uno de los problemas que existen en Chile; lamentablemente a diferencia de otros países, este tipo de estudios no se hacen con la periodicidad que se debería.

Hasta el 2018 Chile tenía cerca de 45 mil personas privadas de libertad y en la actualidad hay más de 50.000 y la cifra sigue subiendo. Por lo que el trabajo de reinserción toma una relevancia urgente.

“El apoyo de la cárcel en los procesos de reinserción es fundamental. Y nuevamente nos lleva a replantearnos la manera en que estamos gestionando las cárceles. **Necesitamos asegurar la reinserción social.** Para ello se requieren funcionarios dialogantes, que se respeten los derechos fundamentales dentro de la cárcel, penales que se administran justamente, con toma de decisiones que sean fundamentadas, justificadas y sin niveles de violencia. Necesitamos también una institucionalidad preocupada de la reinserción”, concluye el académico.